

deinte marguetais.

DE LOS SEÑORES REYES, VEINTE
Y CINCO AÑOS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA

por esta villa se haga representacion al R. Consejo pidiendo
do velamen con ropas de ella los Caudales necesarios para
las meins gaitas, la q se anexa; y en su virtud e nro
genial acordaron se haga dha representacion y se le enman
ne auto de nra Magestad, y así lo acordaron y firmaron e queda
mos fe = em = se = B = vale =

Yo el Rey Manuel de Sotomayor
Yo el Rey Juan de Sotomayor
Yo el Rey Pedro de Sotomayor

Yo el Rey Alonso Canovas
Yo el Rey Alonso Canovas
Yo el Rey Alonso Canovas
Yo el Rey Alonso Canovas

Yo el Rey Feliciano Pasqual
Yo el Rey Joseph Moraga
Yo el Rey Antenor

Yo el Rey Juan Diego Buz
Yo el Rey Juan Maria
Yo el Rey es delloya

